

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

16581 Orden CUL/2846/2011, de 10 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), modificada por la Resolución de 14 de junio de 2011.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 2011, serán los siguientes:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

- Don José Luis Díez García, por la Real Academia de la Historia.
- Don Antonio Bonet Correa, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Doña María Valentina Gómez Mampaso, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Doña María Ángeles Barrio Alonso, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Don Fernando González Urbaneja, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
- Doña Consuelo Naranjo Orovio, por el Instituto de Historia del CCHS, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Doña Josefina Gómez Mendoza, por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- Doña Carme Molinero Ruiz, por la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Doña Susana Tavera García, por el Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Doña Alicia Alted Vigil, por la Ministra de Cultura.

2. Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2009:

– Don José Antonio Escudero López.

Edición 2010:

– Don Pablo Fernández Albaladejo.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.